

## CONVOCATORIA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD 2016

### SECTORES MODA

Primer semestre, Estados Unidos

18 de noviembre de 2015

ICEX, España Exportación e Inversiones convoca a las marcas españolas de los sectores moda a participar en una campaña de inserciones publicitarias en los principales medios de moda en Estados Unidos para el primer semestre de 2016.

#### A. CARACTERÍSTICAS DE LA CAMPAÑA:

El objetivo de esta campaña es fortalecer el posicionamiento internacional de las marcas españolas de moda, aumentar la presencia publicitaria de las empresas españolas en los medios de referencia del sector y paralelamente conseguir una mayor presencia editorial en los mismos.

Para ello, ICEX ha negociado tarifas ventajosas con aquellas publicaciones consideradas de mayor interés para las empresas según los siguientes criterios: posicionamiento, difusión, grupo editorial,....

En el Anexo II encontrarán todas las publicaciones y campañas sugeridas, así como una pequeña descripción de cada una de ellas y el precio final para la empresa con el 21% de IVA incluido (el pago del IVA es obligatorio).

En el Anexo III, encontrarán un resumen de la información anterior y la información técnica de las inserciones.

#### B. CONDICIONES DE PARTICIPACION:

- Esta convocatoria está abierta para todas aquellas marcas españolas de los sectores moda.
- Cada empresa podrá contratar a través de ICEX hasta un máximo de 13.000 euros (IVA incluido) en publicidad, independientemente de los medios elegidos. No obstante, este tope dependerá del total de inscripciones recibidas y de las disponibilidades presupuestarias.
- Las empresas interesadas en participar deberán enviar la solicitud de inscripción (Anexo I) para todas las inserciones, independientemente de la fecha de inserción, antes del próximo día **27 de noviembre de 2015**.
- No obstante, la fecha límite de pago de las inserciones será:
  - Para inserciones del 1 de enero al 31 de marzo: **27 de noviembre de 2015**.
  - Para inserciones del 1 de abril al 30 de junio: **4 de marzo de 2016**.
- La empresa deberá incluir en el anuncio, de una manera discreta pero "visible" y sin romper la estética del mismo, la mención "Fashion from Spain". No es necesario que dicha mención tenga una tipografía determinada pero deberá tener un tamaño mínimo de 4 centímetros de largo.
- Se adjuntan las personas de contacto en ICEX y la Oficina Económica y Comercial de Nueva York para la tramitación de las inserciones a través de esta convocatoria.
- Las inserciones serán necesariamente de una página entera a color.
- ICEX se reserva el derecho de seleccionar los anuncios individuales en función de la creatividad presentada, que ha de reunir un nivel de imagen alto, capaz de transmitir los valores intrínsecos de la marca en su estrategia de comunicación global. Por este motivo, las empresas deberán enviar a ICEX la imagen del anuncio con anterioridad, en formato PDF de baja resolución, y con un margen suficiente de tiempo antes de la fecha límite de entrega del material a la revista.

### C. INSERCIONES EN MEDIOS INCLUIDAS EN ESTA CONVOCATORIA

Se incluyen en esta campaña los medios y números que se detallan en los Anexos II y III.  
Cada empresa elegirá los medios y los meses en los que quiera participar.

### D. COSTE DE PARTICIPACION:

El precio final a pagar por la empresa, por cada inserción, se detalla en el Anexo II y en la columna sombreada en amarillo del Anexo III (IVA incluido).

Si la empresa que efectúa el pago y a la que se emite la factura es la filial en EEUU (en todo caso el pago debe ser **siempre en euros**), entonces no se debe pagar el IVA, y el importe final a pagar será el de la columna sombreada en verde del Anexo III.

El coste del cambio de divisa debe hacerse antes de efectuar la transferencia e ir cargo de la empresa, la transferencia nunca debe incurrir en gastos adicionales para el ICEX.

Si se diera ese caso, los gastos adicionales deberán ser también abonados por la empresa.

### E. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN:

ICEX contratará directamente con los medios, las inserciones solicitadas y prepagadas por las empresas. Los medios facturarán directamente a ICEX, quien abonará directamente la totalidad del gasto, tras recibir de las empresas el pago correspondiente. Una vez recibido el pago, ICEX facturará a la empresa por las inserciones contratadas.

Si su empresa desea participar en esta campaña, deberá proceder como se indica a continuación:

1. **Confirmación escrita de la empresa** mediante envío de la solicitud adjunta (Anexo I) antes del 27 de noviembre de 2015 incluyendo todas las inserciones hasta el 30 de junio de 2016.

Para aquellas **inserciones entre el 1 de enero y el 31 de marzo**, la empresa deberá enviar junto con la solicitud, copia justificativa de haber realizado la transferencia bancaria por el importe correspondiente antes del **27 de noviembre de 2015**.

Para aquellas **inserciones entre el 1 de abril y el 30 de junio**, la copia justificativa de la transferencia deberá enviarse antes del **4 de marzo de 2016**. No obstante, la solicitud deberá enviarse antes del 27 de noviembre de 2015.

El presupuesto de esta actividad es limitado por lo que **se atenderán las solicitudes por estricto orden de llegada del justificante bancario del pago**, independientemente de la fecha de la inserción.

Los datos bancarios para realizar dicha transferencia son los siguientes, por favor, recuerden especificar el concepto de que se trata:

IBAN	ES82 0182 2370 4002 0000 0402
SWIFT	BBVAESMMXXX

Banco: BBVA – Paseo Recoletos 10, Ala Sur, Planta 1, 28001 Madrid - SPAIN  
Beneficiario: ICEX España Exportación e Inversiones – Pº de la Castellana, 278  
CONCEPTO: PUBLICIDAD EEUU- *medio – mes – empresa*

**IMPORTANTE: el envío del justificante de pago es indispensable para la confirmación real de la participación en cada inserción. La realización del pago, si no se envía el justificante, no será suficiente como confirmación.**

Esta confirmación se enviará por e-mail **al contacto de ICEX** que figura en el apartado de COORDINACIÓN Y CONTACTOS.

Una vez confirmada la participación con ICEX, la empresa contactará con la Oficina Económica y Comercial de Nueva York para gestionar la entrega de materiales y deadline.

## **2. Entrega de materiales digitales y soporte original.**

- a) El anuncio deberá incluir, de una manera discreta pero “visible” y sin romper la estética del mismo, la mención “Fashion from Spain”. No es necesario que dicha mención tenga una tipografía determinada pero deberá tener un tamaño mínimo de 4 centímetros de largo.
- b) ICEX se reserva el derecho de seleccionar los anuncios individuales en función de la creatividad presentada, que ha de reunir un nivel de imagen alto, capaz de transmitir los valores intrínsecos de la marca en su estrategia de comunicación global.
- c) Por este motivo, las empresas deberán enviar a ICEX la imagen del anuncio con anterioridad, en formato PDF de baja resolución, y con un margen suficiente de tiempo antes de la fecha límite de entrega del material a la revista.
- d) Una vez recibido el visto bueno de ICEX, **la empresa enviará directamente su anuncio a Laura Ferrer de la Oficina Económica y Comercial de Nueva York**. Pueden encontrar sus datos de contacto en el apartado de COORDINACIÓN Y CONTACTOS.
- e) En el caso de que un anuncio no pueda publicarse porque la empresa no envíe su anuncio en tiempo y forma a la revista, la responsabilidad será exclusivamente de la empresa anunciante. Por ello, les recomendamos que respeten al máximo los plazos y especificaciones técnicas de cada inserción / medio.
- f) Dado que no se puede garantizar la posición que el anuncio tendrá en la revista, recomendamos maquetaciones de anuncio que sean válidas tanto para página derecha como para página izquierda. Asimismo, con el fin de poder conseguir el mejor posicionamiento posible de sus anuncios, rogamos nos confirmen su participación y envíen el correspondiente justificante de pago con la mayor antelación que puedan.

## **F. PLAZOS APLICABLES**

- Fecha límite de **inscripción: 27 de noviembre de 2015.**
- Fecha límite de **pago:**
  - Para inserciones del 1 de enero al 31 de marzo: **27 de noviembre de 2015.**
  - Para inserciones del 1 de abril al 30 de junio: **4 de marzo de 2016.**
- Fecha límite envío de las artes finales: Ver cuadro en página 11 del ANEXO II y/o en ANEXO III.

## **G. COORDINACIÓN Y CONTACTOS**

- **CONTACTOS EN ICEX, para la gestión de su participación en la campaña (remisión de solicitud y justificante de pago, visto bueno de la publicidad a insertar, facturación, etc.)**

Blanca Carbonell  
Jefe de Sector Moda  
Telf: 91- 349.63.25  
[blanca.carbonell@icex.es](mailto:blanca.carbonell@icex.es)

- **CONTACTO EN OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE NUEVA YORK, para la coordinación del envío de artes finales.**

Laura Ferrer  
Departamento de Moda y Habitat  
Telf: (00-1-212) 661 49 59  
Telf: +34 917 324 123  
[lferrer@comercio.mineco.es](mailto:lferrer@comercio.mineco.es)

Esperando que esta iniciativa sea de su interés, le saluda atentamente.



Julian Izquierdo Zamarriego  
Director de la División de Moda, Hábitat e Industrias Culturales